Guayaquil, Abril 6 del 2011

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"AGRICOLA CARMELINA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS."
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de "AGRICOLA CARMELINA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS..", por el año de 2010 y cumpliendo con las disposiciones dei Estatuto Social y Art.279 Num.4to. de la Ley de Compañías codificada, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de "AGRICOLA CARMELINA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS", con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera CARMELINA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS" a diciembre de 2010.

Atentamente,

CPA. ROBERTO URBINA MARIDUEÑA

C.I. No. 0903360055